

# **GUÍA DOCENTE**

## **EVOLUCION Y ADAPTACION DEL SOFTWARE**

### **GRADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE**

#### **CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 02-07-2026



| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 3 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos                     | 6                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El objetivo general de esta asignatura es la adquisición de las competencias necesarias relativas a la Evolución de Software, una de las actividades consideradas principales en la materia de Ingeniería de Software.</p> <p>La perspectiva moderna de la Evolución de Software plantea que el software tiene un ciclo de vida continuo, que no termina con la entrega al cliente (lo que tradicionalmente se consideraba el principio de la etapa de Mantenimiento), sino que se prolonga durante un periodo mucho más largo. El software va cambiando, sus requisitos evolucionan, y sus procesos de modifican. Durante la asignatura se examina esta perspectiva, mucho más cercana a la realidad diaria del desarrollo de software que el caso, mucho menos habitual, de la construcción de software a medida partiendo de cero. También se tiene en cuenta su impacto en el mantenimiento, la persistencia de los sistemas de legado o los procesos de reingeniería. Igualmente se examinan las leyes empíricas que gobiernan estos procesos. Además, se examinan las metodologías y tecnologías auxiliares que sirven de soporte, con especial énfasis en la Gestión de la Configuración y los aspectos relevantes del Diseño de Software.</p> <p>Se recomienda haber cursado las asignaturas del curso/semestre siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación orientada a objetos (2º curso / semestre 1º)</li> <li>• Análisis e Ingeniería de Requisitos (2º curso / semestre 2º)</li> <li>• Procesos de Software (3º curso / semestre 1º)</li> <li>• Diseño y Arquitecturas de Software (3º curso / semestre 1º)</li> </ul> <p>Tradicionalmente se considera, en parte, como una continuación de esta última, a la que sucede de manera natural.</p> |
| II.B-Presentación en inglés                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |



The main goal of this subject is the acquisition of necessary skills related to Software Evolution, one of the main activities in the Software Engineering discipline. The modern perspective of Software Evolution defines the software lifecycle as a continuous process, which does not end with software deployment or the delivery to customer - traditionally considered as the beginning of the Maintenance phase. Now it is considered to have a long lifespan. Software changes, its requirements evolve, and processes are modified. This subject examines that perspective, which is closer to daily reality of software development than the much less common case of tailor-made software from scratch. It also covers the impact on software maintenance, the persistency of legacy systems, and re-engineering processes. The empirical laws governing those activities are also studied. Moreover, support methodologies and technologies are also considered, with an emphasis on Software Configuration Management (SCM) and relevant aspects of Software Design. Finally, these subjects should have been covered to some extent: Object-oriented programming (2nd year / 1st semester) Requirement Analysis & Engineering (2nd year / 2nd semester) Software Processes (3rd year / 1st semester) Software Architecture & Design (3rs year / 1st semester) This subject is often considered as a continuation of the latter.

### III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática

CG04. Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas

CG05. Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad

CG07. Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero del Software y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

CE02. Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.

CE03. Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.

CE18. Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

CE1. Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software.

CE6. Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

##### **Bloque I. Introducción al mantenimiento y evolución del software**

Tema 1. Evolución y Mantenimiento del Software

Tema 2. Leyes de Lehman

##### **Bloque II. Gestión de la configuración del software**

Tema 3. Gestión de la Configuración (GCS) y Control de Versiones (CVS)

##### **Bloque III. Técnicas de Evolución del Software**

Tema 4. Reingeniería del software

Tema 5. Principios de Diseño de Software

##### **Bloque IV. Tendencias en Evolución y Adaptación de Software**

Tema 6. Diseño Dirigido por el Dominio (DDD)

Tema 7. Arquitecturas de Microservicios

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                                         | Descripción                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tutorías académicas                          | Se realizarán tutorías individuales o grupales durante el desarrollo de la asignatura                                                                       |
| Asistencia a clases teóricas                 | Asistencia a lecciones magistrales                                                                                                                          |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos   | Se realizarán ejercicios prácticos de modelado, tanto en clase como durante las sesiones de prácticas                                                       |
| Lecturas                                     | A lo largo del desarrollo de la asignatura se indicarán varias lecturas opcionales (la mayoría de ellas, necesariamente en inglés)                          |
| Trabajos colectivos                          | Se realizará una práctica obligatoria, en grupo, evaluada individualmente. Se realizará mayoritariamente en sesiones de laboratorio                         |
| Trabajos individuales                        | Los alumnos deberán realizar un trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios, así como la preparación de las pruebas escritas de la asignatura |
| Laboratorios experimentales y/o tecnológicos | Se realizarán prácticas con ordenador durante el desarrollo de la asignatura                                                                                |
| Realización de pruebas                       | Se realizará un examen escrito de la asignatura                                                                                                             |



**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 30  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 10  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 16  |
| Realización de pruebas                                                        | 4   |
| Tutorías académicas                                                           | 10  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 38  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 15  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 45  |
| Preparación de pruebas                                                        | 12  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo                                         | Periodo              | Contenido                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución de ejercicios, problemas, casos   | Semana 2 a Semana 15 | Resolución de problemas y clases prácticas. Desarrollo presencial de problemas en el aula y prácticas de laboratorio, complementando con contenidos digitales, si llega a ser preciso.                    |
| Laboratorios experimentales y/o tecnológicos | Semana 2 a Semana 15 | Resolución de problemas y clases prácticas. Desarrollo presencial de problemas en el aula y prácticas de laboratorio, complementando con contenidos digitales, si llega a ser preciso.                    |
| Tutorías académicas                          | Semana 5 a Semana 15 | Trabajo tutorizado en las sesiones presenciales de prácticas, en las que los grupos de alumnos interactúan con los profesores.                                                                            |
| Trabajos colectivos                          | Semana 5 a Semana 15 | Desarrollo de las prácticas, concebidas como un trabajo en equipo, que se evalúa de manera individual. Sin perjuicio de sucesivas entregas parciales, la entrega final se hace al final del cuatrimestre. |



|                                              |                       |                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pruebas                                      | Semana 15 a Semana 15 | Las pruebas teóricas se hacen al final del cuatrimestre, tal como se prevé en el calendario ordinario.                                                                                                  |
| Seminarios                                   | Semana 2 a Semana 14  | Se podrá asistir a otras actividades relacionadas, siempre que la disponibilidad y las circunstancias lo permitan.                                                                                      |
| Metodologías activas o de innovación docente | Semana 2 a Semana 15  | La práctica de la asignatura se estructura como un proyecto, aunque en esta asignatura concreta no se hace énfasis en los aspectos de planificación (que han sido objeto de otras asignaturas previas). |
| Clases Teóricas                              | Semana 1 a Semana 15  | Lecciones magistrales. Desarrollo presencial de las clases de teoría.                                                                                                                                   |
| Otras actividades                            | Semana 1 a Semana 15  | Se recomendará material de apoyo a la docencia y se proporciona bibliografía. Muchos de estos contenidos se proporcionan a través del Aula Virtual                                                      |

**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

| Sistema de Evaluación                                 | Reevaluable en Extraordinaria                                          | Ponderación | Actividad de evaluación                                   | Nota mínima         | Contenidos       | Fecha                                                             |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------|
| SE1 – Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test | Sí. Se seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria.         | 40%         | Examen de teoría                                          | 4 (media ponderada) | Temario completo | Fecha oficial del examen de convocatoria ordinaria                |
| SE2 - Resolución de problemas y casos prácticos       | Sí. Se seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria.         | 40%         | Examen de problemas (20%)                                 |                     | Temario completo | Fecha oficial del examen de convocatoria ordinaria                |
| SE2 - Resolución de problemas y casos prácticos       | Sí. Se seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria.         |             | Práctica obligatoria – entrega final (20%)                | 4 (media)           | Temario completo | Durante todo el curso, y hasta la última semana lectiva del curso |
| SE4 - Prácticas en laboratorio                        | Sí. Se evaluará teniendo en cuenta el sistema de control de versiones. | 20%         | Sesiones prácticas – Seguimiento por control de versiones |                     | Temario completo | Durante todo el curso, y hasta la última semana lectiva del curso |

## Cálculo de la nota final

### Calificación final

- Todas las notas mínimas son entendidas sobre 10 (la actividad de evaluación se evalúa sobre 10).
- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se haya superado la nota mínima indicada para cada una de ellas.
- Las notas mínimas de los apartados se calculan como medias. En el caso del examen de teoría y de problemas, se trata de una media ponderada 60%-40%, para reflejar el mayor peso de la parte de teoría. En el caso de las prácticas, se trata de una media aritmética 50%-50%, ya que ambos apartados tienen el mismo peso.
- Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria, y aun así la media resultante superase un 5, la nota final de la asignatura sería un 4,9.
- Si el/la estudiante no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables, la puntuación de dicha prueba será de cero (0).
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

### Prácticas

- Las prácticas se realizarán en grupos de varios estudiantes. Los/las estudiantes de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes en una misma práctica, lo que dependerá de su contribución a la misma. Si algún miembro del grupo colabora únicamente de forma anecdótica en la realización de la práctica podría llegar a tener una calificación de suspenso en la misma.



## Convocatoria extraordinaria

- En convocatoria extraordinaria los/las estudiantes solamente se presentarán a la recuperación de las pruebas que no alcancen la nota mínima, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas superadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas reevaluadas.
- En el caso especial de que en la convocatoria ordinaria se alcanzasen todas las notas mínimas, pero la media global de la asignatura fuera inferior a 5 puntos, para la convocatoria extraordinaria los/las estudiantes podrán presentarse a alguna (o todas) las pruebas reevaluables con nota igual o por encima de la mínima y por debajo del 5, para conseguir aprobar la asignatura. En este caso, para el cálculo de la nota final se utilizará la calificación de las pruebas superadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas reevaluadas, incluso si estas últimas fueran inferiores a las obtenidas en la convocatoria ordinaria.
- La reevaluación de las pruebas (tanto escritas como prácticas) se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.
- Se obtendrá la calificación de *No Presentado* en convocatoria extraordinaria si el alumno no se presenta a ninguna prueba en esta convocatoria.

## Convocatoria adelantada

El procedimiento y criterios de evaluación para los estudiantes que soliciten la convocatoria adelantada será igual, en principio, que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Sin embargo, la escasez de tiempo podría complicar la realización de una práctica similar a la planteada durante el curso (en particular, la práctica final). Por este motivo, y a criterio de los profesores, ésta podría ser adaptada en tamaño y/o complejidad para la realización individual.

## Conducta académica

En el caso de **fraude académico** en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 9.d). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera **falta grave**. Las sanciones correspondientes a las faltas graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida al derecho de la convocatoria ordinaria.

## Dispensa Académica

Un alumno que tenga dispensa académica está eximido de asistir a clase salvo que exista una prueba de evaluación. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Título: Git Magic. Autor: Ben Lynn. Editorial: Stanford (<http://www-cs-students.stanford.edu/~blynn/gitmagic>)

Título Software Evolution. Autor: Mens, Tom; Demeyer, Serge (Eds.) Editorial Springer, ISBN: 9783642095290. Año: 2008

Título: Ingeniería del Software Autor: Ian Sommerville Editorial: Prentice Hall. Año: 2012

Título: Software evolution and feedback. Theory and practice Autor: Madhavji, Nazim H. Editorial Wiley. Año: 2006

Título: Patterns, Principles, and Practices of Domain-Driven Design. Autor: Scott Millett. Editorial: WROX. Año: 2015

### Bibliografía complementaria

Título: Clean Architecture. Autor: Martin, Robert C. Editorial: Wiley. Año: 2017

Título: Refactoring. Improving the design of existing code. Autor: Fowler, Martin. Editorial: Addison-Wesley. Año: 2018

Título: Patrones de Diseño. Autor: Gamma, Erich; Helm, Richard; Johnson, Ralph; Vlissides, John. Editorial: Addison-Wesley. Año: 2002

Título: DevOps: A Software Architect's Perspective. Autor: Ingo M. Weber, Len Bass, and Liming Zhu. Editorial: Pearson. Año: 2015

Título: Domain-Driven Design. Autor: Eric Evans. Editorial: Addison-Wesley. Año: 2003

Título: Architecting for Scale. Autor: Lee Atchinson. Editorial: O'Reilly. Año: 2020

Título: Implementing Domain-Driven Design. Autor: Vaughn Vernon. Editorial: Addison-Wesley. Año: 2013

Título: Monolith to Microservices. Autor: Sam Newman. Editorial: O'Reilly. Año: 2019

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | CARLOS ENRIQUE CUESTA QUINTERO                                                                      |
| Correo electrónico                    | carlos.cuesta@urjc.es                                                                               |
| Departamento                          | Informática y Estadística                                                                           |
| Campus de impartición                 | Móstoles                                                                                            |
| Categoría                             | Titular de Universidad                                                                              |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 5                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 3                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 5                                                                                                   |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | JOSÉ MANUEL PUERTA PEÑA                                                                             |
| <b>Correo electrónico</b>                    | josemanuel.puerta@urjc.es                                                                           |
| <b>Departamento</b>                          | Informática y Estadística                                                                           |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Móstoles                                                                                            |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Asociado/a                                                                               |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | No                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 1                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 0                                                                                                   |

